

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente núm.: 11-AF-0064/05.
 - Solicitante: María Gago Andrades.
 - Último domicilio: C/ Caballeros, núm. 33, R 6, 11402 Jerez de la Frontera. (Cádiz).

- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 5 de diciembre de 2005, que pone fin a Expte. 11-AF-0064/05, iniciando a instancia de Gago Andrades, María, por un importe de 1.224,99 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0067/06.
 - Solicitante: Josefa López López.
 - Último domicilio: Calle Cepa, núm. 15, 3.ªA (Polígono San Benito), 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz).

- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 27 de septiembre de 2007, que pone fin al Expte. 11-AF-0067/06, iniciando a instancia de López López, Josefa, por un importe de 1.400,00 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0211/06.
 - Solicitante: José Sánchez Núñez.
 - Último domicilio: C/ Vascongadas, núm. 3, 11370, Los Barrios (Cádiz).

- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 12 de julio de 2007, que pone a fin al Expte. 11-AF-0211/06, iniciado a instancia de Sánchez Núñez, José por un importe de 1.154,21 euros.

- Expediente núm.: 11-AF-0235/05.
 - Solicitante: Herederos de Gertrudis Arjona Ramos.
 - Último domicilio: C/ San Clemente, núm. 8, 11520, Rota (Cádiz).

- Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

- Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 7 de julio de 2006, que pone a fin al Expte. 11-AF-0235/05, iniciado a instancia de Herederos de Gertrudis Arjona Ramos por un importe de 1.187,17 euros.

Cádiz, 22 de febrero de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica notificación de acuerdo de inicio de expediente administrativo de reclamación de daños causados al dominio público viario.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente de daños núm.: 0271/11.

Datos del conductor y propietario del vehículo: Don Jesús Velázquez Romero.

Datos de la aseguradora: La Unión Alcoyana, S.A.

Último domicilio: Bda. de la Bazán, bloque 13, portal 2B, 11100, San Fernando, Cádiz.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente administrativo de reclamación de daños causados al dominio público viario.

Hechos: Admitida a trámite denuncia por la Policía Local de El Puerto de Santa María, con fecha de denuncia 6.5.11 y fecha de infracción 5.5.11, tras el accidente de circulación sufrido por el vehículo Opel Astra, matrícula 2839-FJY, asegurado en la compañía La Unión Alcoyana, S.A., conducido por su propietario ocasionando daños sobre elementos funcionales situados en el p.k. 29+200 de la carretera A-491.

Disposiciones aplicables: Art. 113 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, art. 245 del Decreto 275/1987, art. 67.d) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía.

Propuesta de liquidación de los daños: 3.110,27 euros.

Concediéndole al interesado un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos. Sin perjuicio de lo cual, deberá ponerse en contacto con su Compañía Aseguradora al objeto de que, en su caso, esta haga frente al pago de las cantidades reclamadas con cargo al seguro concretado.

Cádiz, 23 de febrero de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 31 de enero de 2012, de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, relativo a la Modificación de Elementos de las Normas Subsidiarias del municipio de Cártama (Málaga) en relación al Sector «Fahala».

Expte. EM-CT-58.

Para general conocimiento se hace público el Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga en sesión celebrada el 31 de enero de 2012 por el que se aprueba definitivamente la Modificación de Elementos de las Normas Subsidiarias de el municipio de las Normas Subsidiarias de el municipio de Cártama (Má-